



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3269-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 19 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en veintitrés (23) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio N° 422-2018-UNHEVAL-FE-D, del 20.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 178-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 08.AGO.2018, que resolvió APROBAR los **DOCUMENTOS DE EVIDENCIAS** respecto 1) Criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, y 2) Métodos de enseñanza-aprendizaje, referidos al Plan de Estudios 2016 de la Escuela Profesional de Economía;

Que, la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, mediante el Oficio N° 627-2018-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, del 22.AGO.2018, emite opinión favorable por la aprobación y ratificación de la referida Resolución, porque los aspectos curriculares propuestos están concordantes con el Modelo Educativo de la UNHEVAL;

Que en la sesión ordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 29.AGO.2018, y contándose con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 178-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 08.AGO.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1013-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

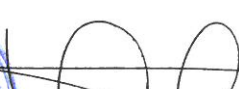
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 178-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 08.AGO.2018, de la Facultad de Economía, que resolvió APROBAR los **DOCUMENTOS DE EVIDENCIAS** respecto 1) Criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, y 2) Métodos de enseñanza-aprendizaje, referidos al Plan de Estudios 2016 de la Escuela Profesional de Economía; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Facultad de Economía adopte las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VInvest
AL OCI
Transparencia
DAYSA
FE
Archivo